

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.

La Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

DOMINGO 5 DE SETIEMBRE DE 1869.

No se sirve suscripcion cuyo importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos a precios convencionales.

NÚM. 20.

## EL INDEPENDIENTE.

### ¿QUÉ PORVENIR NOS ESPERA?

Con un afán creciente de ver consolidada en nuestra patria una situación que bajo el reinado de la paz hermanada con la libertad y el orden, abra nuevos y brillantes caminos al engrandecimiento y prosperidad públicas; tendemos nuestras ávidas miradas por los horizontes sin límites del porvenir y nuestra vista piérdese abismada en las inmensidades del tiempo y del espacio.

Sin olvidar nuestro pasado, teniendo ante nosotros un presente de muy poco alhagueña perspectiva, ansiamos investigar, leer en el gran libro del destino que habrá después de esta continua lucha que al través de los años venimos sosteniendo, adelantando siempre un paso por la brillante senda del progreso, pero dejando entre los abrojos que se oponen á la marcha triunfante de la humanidad hacia la meta de sus aspiraciones un grion de nuestros vestidos, un pedazo de nuestras almas y marcada por un reguero de sangre la huella de nuestros pies.

Caminando sin cesar, eternos peregrinos de la vida, hemos observado con profundo dolor, que el camino de la libertad y del progreso del género humano viene señalado en la historia de la naciones, por una serie de conquistas regeneradoras, pero tambien desgraciadamente por una inmensa hecatombe de mártires sacrificados por el torpe fanatismo y la más odiosa tiranía en aras de esa tan ansiada y dulce libertad.

Tan triste esperiencia nos contrista y llena de amargura, pero convencidos de que es el destino de la humanidad humedecer con sus lágrimas el áspero camino que se ve obligada á recorrer sobre la tierra; serviríamos de consuelo en medio de estas amargas reflexiones, la alhagadora idea de que ha de llegar un dia de eterna justicia para todos en que fundidas las cadenas, ahogadas las tiranías y condenadas á general reprobacion todas las ambiciones; concedores los hombres de que han vivido por muchos siglos sujetos al error y combatiéndose sin tregua en vez de ampararse como hermanos y unidos y abrazados caminar á un solo fin; dejaremos de mirarnos como enemigos y despedazarnos sin compasion.

Mas ¡ay! que ese dia está muy lejano por desgracia, que nuestra escudriñadora mirada, en vano interroga, en vano espera ver lucir en nuestro horizonte político una aurora de paz y de bonanza, negros

nubarrones ocultánla á nuestros ojos y el cielo se nos presenta preñado de tempestades.

La revolucion de Setiembre de 1868, fué para nosotros el nuncio de prósperos y venturosos dias para nuestra patria.

¡Magnifico espectáculo de un pueblo que sacudiendo el letargo á que le tenia entregado el despotismo, rompe y arroja las cadenas que le oprimen y eleva su frente aspirando las vivificadoras brisas de la libertad!

¡Sublime momento en que los mártires de esa idea parecen responder desde sus tumbas al himno que entonan como un solo hombre todos los proscritos, los desterrados, los encarcelados, los condenados á muerte, al verse libres en su querida patria!

Pasado el entusiasmo del momento, surgieron todos los acontecimientos que sucesiva é insensiblemente nos han traído á la situación actual.

Como hemos consignado en un anterior artículo, el periodo de interinidad, *toca á su fin*, debe de terminar, porque en el orden lógico de los sucesos no cabe prolongar por más tiempo la ansiedad general que nos domina.

Pero ¿y cuál será el resultado final de todos estos afanes?

¿A dónde iremos á parar...?

Hé aquí la pregunta que todos nos hacemos y á la cual no hay hombre por muy lince, avisado y previsor que sea que se atreva á contestar con seguridad.

En el revuelto mar de nuestras pasiones, el patriotismo se halla próximo á naufragar destrozado por el huracan del personalismo y de la ambicion que derriba y deshace todo cuanto toca.

Los partidarios del absolutismo tradicional é intransigente, por más que aparezcan vencidos, no perdieron sus esperanzas de triunfo, y trabajan auxiliados por el fanatismo de algunos, la intemperancia de otros y el desconcierto de los más, con objeto de aprovechar la primera ocasion para lanzarse de nuevo á la lucha.

Los defensores de la dinastía destronada, fraguan en el exilio auxiliados por el César francés una restauracion que traería á nuestras playas la reproduccion de todos los horrores, torpezas y dilapidaciones que marcaron su huella en el poder y dejaron á España pobre y deshonrada.

Los exagerados propagandistas de la república, excitan los ánimos y perturban la tranquilidad de las provincias andaluzas, alucinando al

pueblo con promesas irrealizables é ideas disolventes.

Y en tanto, el gobierno de esta gran nacion, cuna del patriotismo y la nidalgua marcha sin rumbo fijo, obedeciendo cada una de las parcialidades que lo componen á sus particulares miras: y dando el espectáculo de sus disidencias cada vez que se reunen en consejo para tratar algun asunto de gravedad y trascendencia.

De manera que vivimos en una perpétua crisis, en una continua agitacion, y en un incesante mal-estar.

Y seguir así no es posible de ninguna manera.

Esta situación anómala debe ser reemplazada por otra definitiva y clara.

Y hé aquí el momento en que aun dentro del sistema monárquico-democrático consignado en nuestro Código fundamental, vemos á nuestros hombres de Estado entretenidos en jugar á los naipes con una baraja de reyes in partibus.

¿Quién se atreverá, pues, en este complicado laberinto en que estamos metidos, á dar con la verdadera salida ni á leer en nuestro horizonte político el porvenir que nos reserva el destino...?

Nosotros confesamos nuestra incompetencia en este asunto y aunque para ello no sea preciso tener el don de la profecía, nos atrevemos á apostar con el mas lince que no es posible, dadas la excitacion de los partidos, las ambiciones de los hombres y la dualidad de los gobernantes, predecir un mañana venturoso para nuestra patria.

Con singular placer manifestamos á nuestros lectores que á la carta que el Comité Monárquico-Democrático de esta Ciudad ha dirigido á los Diputados á Cortes por esta provincia, participandoles la constitucion y demandándoles apoyo; han contestado todos aquellos señores con frases en que se revela el más acendrado patriotismo y amor á la libertad, ofreciendo su leal y decidida cooperacion y todo cuanto emane del mencionado Comité.

Esta noble conducta de nuestros dignos representantes es tanto más laudable, cuanto que cuando todos los partidos tienden á unificarse y constituirse y se aprestan á la lucha seria en nosotros punible y vergozoso no dar señales de vida, hoy que están abocadas cuestiones de suma trascendencia.

Tambien tenemos la satisfaccion de participar la formacion del Comité de Becerreá, que respondiendo á la excitacion del de esta Capital, ha sido el primero en constituirse bajo la presidencia del conseqüente liberal, honrado patricio

y modesto ciudadano el Sr. D. Manuel Gonzalez de las Riveras, constituyente en las de 1854 y últimamente gobernador civil de esta provincia.

Esperamos que siguiendo su ejemplo, procederán los pueblos á la más breve organizacion de los comités en las cabezas de partido, para la definitiva constitucion del provincial.

Las repetidas faltas que experimentamos en el recibo de algunos periódicos, especialmente de los que traen viñetas, nos obliga á llamar la atencion del Sr. Director de Comunicaciones de esta Capital, esperando que en lo sucesivo procure no se repitan, pues que en otro caso, averiguada la causa que las motiva, elevaremos la queja á quien corresponda sin que nos defenga en ello consideraciones de ningun género.

Nos abstenemos de decir más por hoy.

Por más que hace dias venimos observando que el duque de Génova es el candidato que parece encontrar más aceptación entre los hombres del poder, no creemos pueda llegar á tal extremo su desvario en este punto, que lo acojan como una solución favorable á los futuros destinos de nuestra patria.

Relevados por lo tanto de emitir juicio alguno acerca de este nuevo personaje, consignaremos tan solo que nos parece altamente ridículo y antipatriótico continuar por más tiempo divagando en esta cuestión, sacando á plaza todos los dias nuevas candidaturas que ni obedecen á ningun principio político, ni menos satisfacen las necesidades y aspiraciones de la revolucion, y que por el contrariotenden á amenguarla y á desvirtuar por completo la personalidad del que, contando con títulos más legítimos para acupar el trono, le hacen inaceptable, é inaceptable por consigüente la forma de gobierno proclamada por las Cortes.

Comprenderíamos perfectamente que semejante propósito guiase á los republicanos, para el mejor éxito de sus aspiraciones; pero no nos esplicamos que hombres que votaron la monarquía y se hallan al parecer identificados con el actual orden de cosas, se esfuercen en derribar su propia obra, contribuyendo por el contrario al entronizamiento de la república.

Si tal es pues, su objeto, manifiéstelo franca y dccididamente, pues nos parece mucho más noble y patriótico que los que una vez aceptaron la monarquía se conviertan ahora en republicanos, que el hacer representar á España el papel tristísimo papel que está representado con ese inusitado afán de ofrecernos á cada momento el espectáculo bufonesco de exhibir aspirantes al trono.



Más franqueza y lealtad y sepamos de una vez á qué atenernos.

Publica *La Regeneracion* un artículo dedicado á probar que la revolucion de setiembre es un hecho providencial preparado por Dios para bien de los hombres. Conformes, hermana.

Algunos vecinos de la parroquia de Santa María de Marey y de Santiago de Gomean, su anexo, se nos han quejado de que el cura de dicha parroquia habia cometido la falta de dejarles sin misa el día 29 del próximo pasado, sin otra razón que justifique su conducta que el haber tenido que hacer un viaje con objeto de evacuar diligencias personales.

Si esto es exacto, como nos lo han asegurado varios vecinos de aquellos pueblos, censurable es por demás la conducta del párroco que, poco celeso en el cumplimiento de su deber, incurre en la gravísima falta de privar á sus feligreses de oír misa en un día señalado, y creemos que la autoridad competente, una vez sabedora del hecho, no dejará sin el oportuno correctivo el proceder de este ministro del altar que tan señaladamente infringe los preceptos sacerdotales y con inconcebible abandono, prescinde de lo que más afecta á los pueblos profundamente cristianos.

Nuestros lectores sin duda estarán esperando, como nosotros la solución del problema que hemos presentado á la alta sabiduría de los periódicos neos con referencia á la exposicion del arzobispo de Santiago y las pastorales de otros obispos, que puede reducirse á lo siguiente:

Dado el decreto del Ministro de Gracia y Justicia por el cual se dispone que el clero acate las leyes fundamentales del Estado, ¿quién falta á su deber, los prelados que prestan obediencia á las órdenes emanadas del poder constituido y que se someten reverentes á las prescripciones que éste les señala ó los que se declaran rebeldes, negándose abiertamente á cumplimentar las órdenes de aquel?

Deseábamos saber quiénes habian estado en estas circunstancias á la altura de su mision, si por ejemplo el arzobispo de Santiago, obispos de Osma, Tarazona etc. ó los obispos de Málaga, Salamanca, Tarragona, etc., etc., etc?

Al empezar á leer algunos periódicos neos, lo primero que se nos ocurre es santiguarnos, porque á la verdad parece que nos disponemos á escuchar la voz del sacerdotote que desde la sagrada cátedra del Espíritu Santo vá á dirigirse con magistral entonacion á los fieles, propicios á escucharle.

Reflexionemos.

«La sociedad, dice, se halla desquiciada, se hunde: el porvenir que columbramos es pavoroso y frio: la espada de la Divina justicia se cierne sobre nuestras cabezas dispuesta á herirnos, porque el hábito emponzoñado de las doctrinas liberales ha corrompido el corazon; más antes de perecer la humanidad (entiéndase en este caso el neo-catolicismo) y los corifeos de la impiedad puedan conseguir su completo triunfo (el de la libertad, como si dijéramos) la Divina omnipotencia que derrama sobre la sociedad castigos merecidos, sabrá escarmentar á los impios (ojo á los mercaderes del Templo). Mas... es preciso para esto no des-

mayar (es decir, apresurarse á empuñar el trabuco) que si por un momento el ángel del mal ha podido triunfar del ángel del bien, dia llegará en que éste de de sopapos á aquel y entonces el dragón, serpiente de siete cabezas, llamado Diablo (perdonen Uds. la alusion) será aplastado por el Divino triunfador que constantemente habita entre nosotros. (¡Qué miedo!) Ciertamente que esta lucha ocasionará millares de víctimas y que todos pagaremos nuestro contingente; pero ¡ah! los pocos que quedemos ya os apretaremos las clavijas en lo sucesivo, pues si hasta entonces habeis conseguido levantar la cabeza, solo fué debido á la flojedad con que os hemos combatido.»

Cierto, cierto, leña larga, que solo asi es como podremos ser buenos los españoles.

Nada hay tan saludable ni tan moralizador como el argumento del garrote.

Los neo-catolicos son indudablemente los hombres del saber.

Como verán nuestros lectores, constantes en el deseo de ofrecerles cuantas mejoras sean posibles en nuestro periódico, hemos aumentado á lo doble el tamaño del Suplemento, á fin de dar cabida á las noticias de interés más palpitante que nos suministren los dos correspondientes que tenemos en la Corte y los particulares de provincias.

Esperamos tambien dentro de poco dar mayor estension á EL INDEPENDIENTE, para lo cual pronto recibiremos de una de las mejores fabricas de España, una gran remesa de papel; y á fin de que solo los suscritores disfruten estas ventajas, hemos acordado no espender números sueltos de hoy en adelante.

De *El Tribuno* del Ferrol tomamos lo siguiente:

«Insertamos á continuacion la siguiente carta dirigida por un amigo nuestro al arzobispo de Santiago:

EMMO. SR. CARBENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

V. E. permitirá á un humilde diocesano suyo elevar á su alta ilustracion algunas reflexiones con el respeto que su dignidad merece, nacidas de la dolorosa impresion que le ha causado la lectura de la contestacion que da V. E. al ministro de Gracia y Justicia.

Para que el ánimo de V. E. no se venga desfavorablemente contra esta manifestacion, debe ante todo su autor protestar de su catolicismo puro y libre de mancha, y reclamar á la vez un poco de la tolerancia cristiana que derecho tenemos á ella nosotros que tanta prodigamos tratando á los ministros de la religion sin diatribas, sin amargura, sin soberbia y sin ingratitud, como representas justas nos daban derecho á hacerlo.

Profundo pesar por V. E., por la santa religion cristiana, que la opinion poco ilustrada confunde con los ministros, hemos sentido al verle, principe de la Iglesia, espejo y modelo puesto á tanta altura para enseñanza de grandes y pequeños; convertido en un rebelde, provocando las justas ira de un Gobierno con derecho á castigarle, de un Gobierno popular que, sacrificando su prestigio y las indicaciones de la opinion pública, subvencionará á enemigos fanáticos sin escarmentar con los ejemplos que la historia le suministra.

En nuestra imparcialidad diremos á V. E. que, nosotros, ocupando el lugar del Sr. Ruiz Zorrilla, no habriamos dicho tanto; pero lo que hubiéramos dicho, habria sido en el estilo propio de la autoridad que tiene derecho para mandar; habriamos ocupado nuestro lugar con enérgica dignidad y no invadido, fuerza es confesarlo, el terreno privado y exclu-

sivo de la iglesia y la jurisdiccion de sus prelados.

Nosotros prescindiriamos de preámbulos que no tienen otra razon que el miedo pueril á esa clase que el Estado se empeña en asimilar á las demás sin que haya de conseguirlo jamás por los torpes medios hasta aquí usados, y diriamos con la ley en la mano:

«Debiendo los sacerdotes dar ejemplo de obediencia y respeto á la autoridad, á la que no solo les obligan los preceptos humanos sino los divinos, harto olvidados por desgracia, y llamando la atencion de S. A. la unanimidad con que en varias diócesis de España se han lanzado con las armas en la mano á la guerra civil, por ellos preparada, proporcionando recurso á un individuo proscripto y privado por leyes del Reino, ne derogadas, de ocupar jamás su sòlio, dando el escándalo de convertir los templos de Dios en depósitos de armas y centros de conspiracion continua, abandonando sus deberes como ha sucedido en la de Leon, en la que en un domingo próximo ha dejado de celebrarse el sacrificio de la misa en casi todas las parroquias rurales, correspondiendo además con ingratitud al Gobierno que, desoyendo los clamores de la opinion pública, les ha continuado una subvencion injusta, S. A. á propuesta del ministro que suscribe y de acuerdo con el parecer del Consejo decreta lo siguiente:

DECRETO.

«Dirijase por el Regente del Reino comunicacion á los reverendos arzobispos, etc. para que en el término de ocho dias remitan al ministerio de Gracia y Justicia nota expresiva de los prevendidos, beneficiados, párrocos ú otros cualquiera individuos de ellos dependientes que hayan abandonado sus oficios y parroquias, manifestando si lo han hecho con conocimiento y en virtud de licencia, y en este caso la causa de su concesion: ó sin ella y las medidas que hayan adoptado en este último para subvenir á la falta de servicio remitiendo lista nominal de las personas á quienes hayan encargado la administracion de las iglesias abandonadas.

Por último, el Regente, respetando la autoridad que dentro de su jurisdiccion les compete, no vacila en rogarles por bien de la sociedad y para evitar la necesidad, siempre dolorosa, de emplear medidas enérgicas ante las que el Gobierno no retrocederá, que por los medios que su ilustracion y deber les sugieran, inculquen en el ánimo de sus subordinados el deber de respetar la autoridad legítimamente constituida, contribuir á que sus administrados la respeten recordando que si en todo lo perteneciente á la jurisdiccion espiritual no ha de inmiscuirse este Gobierno en todo lo demás que afecte al orden público, y á sus relaciones con el Estado son dependientes como cualquiera otra de las clases que subvencionia.»

Nuestro anterior proyecto de decreto demuestra ya sin ambigüedades cual es el juicio que nos merece el que V. E. contesta. En su primera disposicion ha faltado á la precision por lo menos: en las demás ha ido más allá de lo que les era permitido; falta, empero, que no absuelve á V. E. de la altivez reprehensible en un sucesor de los humildes apóstoles de responder á la suprema autoridad del Estado, «atrás, no invadas mi campo porque no te lo permitiré jamás, por mas que en el haya tanto y tanto que censurar;» dado lo que V. E. no podria negarnos y es su deber de mandar á los males sacerdotes que no se rebelen contra la autoridad temporal y menos que lo hagan teniendo sus manos en sangre y contribuyendo á que se derrame, pues si la Iglesia no tiene indulgencias secretas para esto, como para lo demás, no puede un sacerdote, incurso en esta irregularidad, volver á administrar los sacramentos. Pero tal vez V. E. no repare en ello como en ocasiones analogas no han reparado antecesores de V. E. á quien la opinion aujudicó el nombre de santos.

Viniendo ahora á la contestacion de V. E., dignese reparar la inexactitud

con que calcula el número de sacerdotes lanzados al combate, achicándola para echar de sí la mancha. Esto en un lego y pobre pecador se la calificaria de falsedad; en V. E. solo de error de apreciacion. Eleve V. E. á doscientos el número de sacerdotes ó guerreros eclesiásticos en activo, centuple el de los pasivos, más de temer, y verá que con razon y pesar ha visto el gobierno lo que dice. ¿Quiere V. E. una prueba material ya que para V. E. no tiene fuerza la historia contemporanea ni la conciencia pública? Pues héla aquí:

«En España solo un cabildo y algunos presbíteros sueltos han protestado contra la vandálica conducta del clero alto y bajo.»

¿Por qué callaron y callan los demás, brillando, por cierto, por su silencio, el de V. E., siendo lo único tal vez en que haya habido conformidad de miras entre sus belicosos individuos? ¿Cómo el clero ha de labarse de esa mancha, si V. E. y demás prelados hacen no solo la vista gorda, como decimos los profanos, sino que coadyuvan á la rebelion ya directamente unos, ya lanzando otros á la frente del gobierno retos del calibre del de V. E.?

Se concluirá.

CARTAS PASTORALES.

«Nos el obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo, etc.

A nuestros fieles diocesanos, salud y paz en el Señor.

Bien sabeis, amados hijos, que la paz es un bien precioso que Jesucristo vino á traer al mundo y que los sucesores de los apóstoles os auguramos todos los dias en el santo sacrificio de la misa, cuando desde el altar os saludamos diciendo: *Pax vobis*: «la paz sea con vosotros.»

Empero esta, como enseña San Agustín, consiste en la tranquilidad del orden: *est tranquillitas ordinis*; no siendo posible que exista donde falta alguno de esos elementos. Mas el orden y la tranquilidad no pueden subsistir sin el respeto al principio de autoridad.

Por esto la Iglesia ha siempre predicado y no cesa de inculcar á sus hijos la obediencia á las autoridades constituidas. ¿Y cómo podria dejar de hacerlo una institucion cuyo pedestal y fundamento es el principio de autoridad, cuyo Autor vino al mundo obedeciendo, siempre vivió obedeciendo, y fué obediente hasta la muerte: *Factus est obediens usque ad mortem*.

La libertad no es la independencia de toda autoridad. Cabalmente la independencia racional y justa, la obediencia á los legítimos poderes, constituye la dignidad humana, y trazala senda á la verdadera libertad. Y la verdad, que vino á liberar á los hombres, nos dice: *Obedite prepositis vestris*.

Y esta es la doctrina que constantemente han enseñado los romanos Pontífices en sus constituciones, los sagrados Concilios en sus cánones, y los Santos Padres y teólogos en sus escritos.

Esta es la que hoy, en que el orden ha sido turbado en alguna de las provincias de la Península, os inculcamos y recomendamos con todo amor y encarecimiento.

La docilidad con la cual acostumbrais recibir nuestras exhortaciones, nos persuade de que será atendida la presente, que todos continuareis mostrándoos fervorosos católicos, amantes del orden, sumisos á la ley y obedientes á las autoridades constituidas, recordando que Dios nos sacó de la nada y nos colocó en este mundo para que le sirviéramos: que servir á Dios es obedecerle, y obedecer á Dios el que lo hace á sus legítimos superiores.

Recibid, amados hijos nuestros, la bendiccion que os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu-Santo.

Salamanca 9 de agosto de 1869.—Fray JOAQUIN, obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.—D. S. B.—Por mandado de S. E. I. el obispo mi señor.—doctor RAMON DE IGLESIAS Y MONTEJO, secretario.



Los señores curas párrocos leerán esta nuestra exhortación al ofertorio de la misa del primer día festivo después de recibida.

NOS D. FRANCISCO FLEIX Y SOLANS,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica arzobispo de Tarragona, primado de las Españas, prelado doméstico de su santidad, asistente al sacro soto pontificio, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, etc. etc.

A nuestros muy amados diocesanos salud y gracia en el Señor.

Habéis oído nuestra voz paternal, amados diocesanos, siempre que vuestra salud espiritual lo ha reclamado; hoy os la dirigimos de nuevo con el vivísimo deseo de que os penetreis bien de la importancia de la obediencia y de la necesidad que tiene el cristiano de practicar esta gran virtud.

Por las pláticas sobre el Evangelio y las explicaciones sobre la doctrina cristiana que vuestros celosos párrocos os dirigen oportunamente habéis podido apreciar en repetidas ocasiones las excelencias de esta virtud.

En efecto, amados diocesanos, para comprender cuán perfecta y agradable sea á Dios la obediencia, basta considerar que fué la primera virtud que se impuso al hombre, y que á ella vinculó Dios la felicidad del género humano. Dios quiso imponer á nuestro primer padre un precepto para que reconociera la sujeción y dependencia de su Criador, y si el hombre hubiese sido fiel á este precepto del Señor hubiera sido feliz y dichoso: la obediencia le hubiese mantenido en la posesión de todos los bienes con que le había enriquecido pródiga mano de su Criador, y la desobediencia le arrastró á un abismo de perdición y ruina. Practicad pues, amados diocesanos, esta virtud, cumplid debida y fielmente la divina voluntad sin escuchar las sugestiones del orgullo y las razones del amor propio; obedeced los divinos preceptos, y la tranquilidad será vuestro galardón en esta vida y una felicidad inefable el premio de la futura.

Y no creáis, amados diocesanos, que la obediencia y sumisión que os manda Dios á su santa ley y á las disposiciones de la autoridad constituida sea incompatible con vuestra libertad, al contrario, para conservar la libertad es preciso ponerle límites: la libertad verdadera consiste en una completa sumisión á las leyes. No es oponerse á un río, ni á la libertad de su curso, el levantar sus márgenes para que no se desborde, esto es facilitarle los medios de correr mas tranquilamente por su cauce y de seguir con mas seguridad su curso natural. La libertad se nos ha dado, no para sacudir el yugo de la ley, sino para llevarla con honor; la libertad se nos ha dado no para tener facultad de hacer cada uno lo que quiera, ó lo que pueda, sino para tenerla facultad y la gloria de hacer lo que es útil y justo. Este es el fin y objeto de la libertad del hombre.

En nombre de N. S. J. os exhortamos, pues, amados diocesanos, á la práctica de esta gran virtud la primera que nos exige el hombre, la primera que Jesucristo exige de un cristiano y la última que debe consumir nuestro sacrificio. Luzbel y el mundo obedecen al espíritu de rebelión y discordia; sigamos nosotros con Jesucristo el espíritu de obediencia, de paz y de caridad: contra el imperio del mal procuremos que triunfe el imperio del bien. Y esto lo conseguiremos con la obediencia, que debemos prestar no por temor sino amor: dad saludable ejemplo á los discípulos con vuestra sumisión y respeto á las autoridades constituidas puestas por Dios para gobierno de los pueblos, que debéis obedecer siempre. Y á vosotros, amados diocesanos, que estais constituidos en autoridad vosotros que tenéis en vuestras manos los grandes móviles para hacer

el bien público, os exhortamos con San Gregorio á que protejais la virtud, que reprimais los atentados de vicio y hagais que el imperio de la tierra sirva al imperio del cielo: *hoc enim potestas data est, ut terrena regnum caelesti regno famuletur*. Auxiliad el mérito contra todos los obstáculos de mala ley, defendad la virtud contra el desprecio y la censura, haced que no la opriman los malvados y que goce en este mundo el premio que merece.

Obrando todos, amados diocesanos, de este modo, la sociedad será perfecta, el imperio de la tierra podremos considerarlo como figura y representación del imperio del cielo y la felicidad presente será prenda de la felicidad eterna.

Y en testimonio del amor que os profesamos, recibid, amados hijos en Jesucristo, nuestra bendición pastoral en nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio Arzobispal de Tarragona á los quince días del mes de agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, del año 1869.—FRANCISCO, Arzobispo, de Tarragona.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, Licdo. D. Juan Soler, Canónigo, Secretario.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Madrid 2 de Setiembre de 1869.

Muy señor mio: Permitame V. señor director, que haciéndome eco de la opinion, no le hable hoy más que de candidaturas régias. Además de que las noticias que circulan son de tan escaso interés que no deben llamar nuestra atención.

Con un calor que no he visto al tratarse de otros candidatos, se habla hace tres días del duque de Génova y en los altos círculos es hasta hoy la cuestión preferente. Acerca de este jóven no es fácil formar un juicio exacto, escasas son las personas que le conocen, y unos le creen adornado de cualidades tan apreciables y de talento tan precoz, que hasta las Cortes podrian dispensarle los años que le faltan para la mayor edad. Otros por el contrario le llaman el niño tonto, fundándose en aquella carta que dirigió á un gobernante escrita en papel de Iturzaeta.

Al día siguiente de aparecer este personaje, los progresistas independientes y muchos que se les han unido, toman con más calor que nunca la candidatura Espartero, y haciendo una propaganda numerosa en pocas horas, hacen que el pueblo vuelva sus ojos á Logroño y contemple al honrado anciano, gloria popular y monumento viviente de nuestras libertades. Este nombre alcanza tantos prosélitos que puede competir con el duque de Génova: pero como en cuestión de candidatos estos excesos no son más que la flor de un día, empieza la decadencia y no es fácil averiguar, antes de que la dinastía se establezca, cuantas veces estarán sobre el tapete los nombres de los candidatos.

Adornado con flores diversas, pero místicas, ajadas, y sin que haya quien fije en ellas la atención hablase del duque de Génova. Al pronunciar este nombre se recuerda el de Olózaga y volviendo la ca-

beza á otra parte, dejan solos á sus admiradores. ¡Ingratos!

Aunque Fernandez de los Rios continúa en Portugal, ya no hay quien se acuerde de D. Luis I ni del rey viudo.

Ya hemos pasado revista á los reyes, pasemos adelante.

Algunos diarios han dicho que la cuestión de los obreros catalanes estaba terminada. Por mi parte no son esas las noticias que tengo, y hay que advertir que son de origen fidedigno. Los trabajadores prometieron transigir, y hecho el arreglo por los dueños de la fábrica y aceptado por estos, niéganse aquellos indirectamente á cumplirlo, por lo que ni se ha arreglado ni se arreglará tan pronto como fuera de desear. En la capital se reconcentra la Guardia civil y carabineros.

ALDANCE AUTÓGRAFO.

Madrid 2 de Setiembre de 1869.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento aprobando el reglamento para la organización, servicio y disciplina del personal subalterno de Montes.

Un periódico portugués dice que el Gobierno español se halla dispuesto á vender las Antillas.

La noticia es completamente falsa como otras muchas que tienen publicado, relativas á España los diarios de Lisboa.

Cabrera no ha pensado ni piensa entrar en campaña: por el contrario, se muestra altamente disgustado, porque algunos periódicos han hechado mano de su nombre para incitar la rebelión.

A presencia del Sr. ministro de Marina se han hecho las pruebas de un revolver metralla, sistema Le Mat, cuyas excelentes condiciones aventajan á las de todos los inventados hasta el día.

Los cabecillas facciosos D. Rafael Coll y D. José Vila de Prat procedentes de Cataluña, han solicitado indulto, pidiéndolo el último tambien para su partida, y el general Baldrich les ha hecho la concesión en nombre del Gobierno.

Paris 31 de Agosto de 1869

Paris experimenta un completo marasmo en la política: el mal estado del emperador sostiene la inquietud en los ánimos, y por mas que su célebre Médico Nelaton afirma que la enfermedad ha producido una crisis favorable, los hombres mas allegados á Napoleón sostienen sin embargo lo contrario.

Se aguarda con impaciencia el regreso de la emperatriz para tomar serios acuerdos, ya respecto de la Francia ya sobre los asuntos de España.

El mariscal Prim llegó á Paris y mandó preguntar por el estado del emperador significando deseos de celebrar una conferencia con el jefe del imperio pero este después de mostrar su reconocimiento manifestó que creia conveniente aplazar la entrevista para tratar en ella asuntos de la mayor importancia.

La reina Isabel continúa en Trouville esperando para regresar á Paris que sea llamada por la emperatriz su protectora y amiga.

Los parciales de D. Carlos de Borbon se muestran completamente desanimados y algunos de ellos le han abandonado.

Los Sres. Ceballos y Aparisi han tenido varios altercados porque se inculpan el uso al otro sobre sus descabellados consejos.

La princesa Margarita está poseída de un hondo sentimiento pues no solo ha perdido una gran parte de su dote, sino la esperanza de poder llamarse reina de España: su situación es peor aun que la de D. Isabel.

El Sr. Olózaga celebra diarias reuniones con el embajador de Italia.

Recibid Sr. las consideraciones de mi afecto.

M.

En las Baleares se ha calmado la agitación en que estaban algunos puntos de aquellas islas: la autoridad ha descubierto una basta conspiración en la que resultan complicadas personas bastante conocidas por sus ideas carlistas, cuyos nombres no revelamos por que á la hora en que se nos escribía estaba la causa en sumario.

D. Ramon Cabrera ha manifestado sin reserva alguna, que regresaría con gusto á su patria con el carácter de simple ciudadano: su esposa ha mostrado vivos deseos de conocer la España.

No es cierto que el príncipe Napoleón haya vendido á doña Isabel de Borbon la quinta que posee á orillas del lago de Ginebra.

En nuestro Alcance de ayer manifestamos que no se habia confirmado la noticia de la aparición de los Hierros y así lo aseguran hoy los periódicos.

Dentro de pocos días se publicará por el ministerio de Hacienda la instrucción para los procedimientos ejecutivos que han deseguirse contra los morosos en el pago de contribuciones.

Las partidas carlistas pueden considerarse completamente extinguidas: algunos criminales de los que pertenecian á aquellas se han dedicado al robo en los caminos y despoblados como sucede en la carretera de Madrid á Cáceres, pero el Gobierno ha dispuesto que se les persiga como salteadores y que en ese concepto les juzguen los tribunales sin contemplación alguna.

Parece que los restos del bizarro general D. Casto Mendez Nuñez serán trasladados á la basilica de Atocha, en donde reposan las cenizas de Castaños, el duque de Zaragoza, O'donell y algunos otros héroes españoles.

El día 15 del actual se abrirá la matrícula en la escuela de pintura y escultura para el curso de 1869 á 1870.

En uno de estos próximos días se anunciará la subasta de 600.000 fanegas de tierra, procedentes de los bienes que fueron de la Corona.

El general caballero de Rodas reclama con urgencia el último refuerzo para pacificar definitivamente aquellas Antillas.

El Condé de Cheste continúa en Portugal esperando momento favorable para regresar á Francia y aprovechar la próxima amnistia, en cuya época asegura que irá fijar su residencia en Segovia.

No es exacto que el Sr. Ardanaz haya hecho nuevas operaciones financieras: en lo que se ocupa es en regularizar el empréstito del Sr. Figuerola que fué por cierto bastante gravoso á los intereses de la nación.

Los concesionarios del proyecto del canal de riego de Lodosa han convenido en invitar á los particulares y corporaciones interesadas en las provincias de Lo-



groño, Navarra y Zaragoza, para que les presten su cooperacion en el desarrollo del pensamiento y realizacion de las obras.

El marqués de los Castillejos anuncia hoy su próximo regreso á Madrid, á cuyo fin se detendrá un solo dia en Paris. Esta repentina determinacion tiene por objeto la insistencia con que tanto el regente como la tertulia progresista reclaman su presencia en esta capital.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Rivadeo Agosto 27 de 1869.

Muy señor mio: Con sentimiento, pero sin sorpresa, he leído en el número 17 del apreciable periódico que V. dignamente dirige, un comunicado suscrito por D. Manuel Reinante, regidor síndico de este Ayuntamiento que tengo la honra de presidir.

El Sr. Reinante, que desconfía de sus compañeros de municipio y de los señores que componen la Junta repartidora del impuesto personal, lleva su desconfianza más allá, puesto que al dar al público su instancia al Sr. Gobernador de la provincia, parece que no confía mucho en el celo y justificación de esta dignísima autoridad ni en la del Sr. Administrador Económico. No me estraña semejante proceder, porque el comunicante tiene tanta confianza en si mismo, que no le queda ninguna para los demás.

Ya que el Sr. Reinante no tiene inconveniente en echar ante el público el puñado de honra que arroja sobre sus compañeros, sin reparar que las cuestiones de impuesto personal son tan ocasionadas á producir disturbios, sin que nadie atice el fuego, bueno será que el público juzgue del patriótico y desinteresado móvil que guía la pluma del regidor síndico. Este señor fué comisionado con el Alcalde segundo para clasificar los contribuyentes de las parroquias. Y ¿qué dirá el público al saber que solo asistió el dia en que tenia que clasificarse á si mismo? También conviene se sepa que en la reunion á que alude el Sr. Reinante y á la que no fué convocado por hallarse ausente, se le clasificó en la categoría 20, en lugar de la 4ª en que él se habia colocado, teniendo para ello en cuenta su posicion y fortuna, que sin ser la de un conde, es comparativamente una de las buenas del pais; pero este señor, retirado en su quinta Tusculana, porque el interés público nada le importaba, solo salió de sus tiendas para reclamar se le rebajase á la clase en que él se colocó.

Es escusado decir á V., Sr. Director, que no consiguió su objeto, á pesar de ser Concejal, y de paso diré que á ninguno de los individuos de este Ayuntamiento se rebajó su cuota, porque todos, menos el comunicante, tuvieron bastante delicadeza para no solicitarlo: todos saben que servir al público en el Municipio es una carga para el que la desempeña, y no tratan de que recaiga sobre sus administrados.

El comunicado á que contesto es un cúmulo de inexactitudes; que no me molestaré hoy en refutar una á una, toda

vez que habrá ocasion de hacerlo. No es cierto que el repartimiento se haya aprobado, porque la aprobacion la constituyen las firmas de los Concejales y repartidores que hasta ahora no firmaron.

El Sr. Reinante, que como Pilatos se lava las manos, despues queno consiguió su objeto, debiera saber la tramitacion que correspondia á susolicitud, y en vez de dirigirse al Sr. Gobernador y al público, pudiera acudir al Jurado cuando estuviese constituido; porquesiendo como se titula progresista de buena fé, debiera ser partidario de esta institucion. ¿Y por qué no lo hizo así? ¿Es que acaso sin conocer sus actos desconfia tambien del Jurado? No tendria nada de extraño.

Conste por último que al Sr. Reinante para escribir su instancia y comunicado no le movió la justicia ni el celo por el servicio público, sino la cuota que debe pagar y la categoría en que se le clasificó con razon, pues en esta villa siempre fué considerado, como vulgarmente se dice, entre los señores. Conste asimismo que de los 36 individuos clasificados, el Sr. Reinante es el único que protestó contra los trabajos de sus compañeros.

Mientras no llega el caso de resolverse esta cuestion, bien enojosa por cierto para mí, agradeceré á V., Sr. Director, que dé cabida á estas líneas en su apreciable periódico, por cuyo favor le anticipa las gracias su atento y s. s. q. b. s. m.

José María Martín.

**ESPE TACULO.**

Teatro. Gran funcion mágica. para

hoy á las ocho y media de la noche, por la célebre prestidigitadora del Pr. Catelán de Paris Mlle. Benita Anguinet.

Sorpresas las mas extraordinarias del arte mágico. El aparato y los objetos del gabinete son del mayor gusto y elegancia.—Presentacion fantástica de «Las mil y una noches.»—La funcion será dividida en dos partes.

Primera parte.—Los encantos de Circe.—Los huevos de pascua.—Las salamandras.—La caja de joyas.—El narraño de Bazora.—La imitacion de Guillermo Tell.

Segunda parte.—Los misterios de Brahma.—Las cenizas vivificadoras.—El maniquí mágico.—La paloma.—Una metamorfosis.—El desecamiento cabalístico.

Precios.—Entrada general, 3 rs.—Niños y soldados real y medio.

NOTA.—Mlle. Benita advierte al público que dará pocas funciones en esta ciudad, y que posee un repertorio considerable: en cada representacion el espectáculo estará enteramente cambiado. El miércoles gran representacion.

**PARTE TELEGRÁFICO.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL INDEPENDIENTE.»

Madrid 4.—Recibido á la 1:25 de la m.

Se ha acordado que se celebren elecciones parciales.

Llegaron los diputados de la minoria.

LUGO: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, San Pedro, 19.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**EL INDEPENDIENTE,**

PERIÓDICO LIBERAL.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

EL INDEPENDIENTE sale á luz los Miércoles y Domingos de cada semana, conteniendo un extenso telégrama y alcance de un dia por correspondencias particulares de todas las noticias que pueda suministrar la prensa de Madrid y del extranjero.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**

En la Capital: 4 rs. al mes, adelantados.—Fuera: 13 rs. rimesre.

EL INDEPENDIENTE, además de su publicacion periódica, dará todos los dias una hoja suelta con el parte telegráfico y las noticias de alcance de que queda hecho mérito, á la cual tendrán derecho los suscritores al periódico, aumentando al precio de suscripcion tan solo dos reales al mes los de la Capital y tres los de fuera.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

**DELUQUERIA Y PERFUMERIA**

DE JOSÉ SEOANE.

Plaza Mayor, 16, pral.

Se acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extranjero, como son jabones de lechuga, ambrosia, heno, transparente inglés, Windsor, Pomada marquesa, Crema duquesa, Cold Cream, Aceite de Macasar, Vainilla, Rosa, Imperial, Esencias, Extractos dobles, Brillantina, Agua colonia de los príncipes, legitima de Farina, Sociedad Higiénica, Agua balsámica de Botot, L'Orio, de Barcelona, de Atenas para limpiar la cabeza, Cosméticos fijadores, Polvos de arroz ingleses, dentrificos de Ceilan, Vinagre aromático, Espiritu de Menta inglesa para facilitar la digestion y calmar los dolores de estómago, Esencia de Bencina de Gelle Jeretes, para sacar la minuto todas las manchas de grasa aun en las telas más finas, Tintura americana, Negritina vegetal, Agua indiana, Cepillos para bandolina, dientes y uñas, Boquillas antinicotinas para cigarros.

En el mismo Establecimiento se tiñen los cabellos y la barba desde el rubio oro al negro azabache.